



Unión Internacional de Sindicatos de la Industria Minera y Metalúrgica (UIS-TIMM) de la Federación Sindical Mundial (FSM).

CONVOCATORIA E INVITACION al CONGRESO INTERNACIONAL DE LOS SINDICATOS DE LA INDUSTRIA MINERA y METALURGICA

Compañeros (as) trabajadores (as):

EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO y la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL (FSM) convoca a las organizaciones afiliadas y fraternas a participar en este magno evento de los trabajadores y trabajadoras metalúrgicos y mineros.

PANORAMA GENERAL DE LA MINERIA

Los minerales han sido y son una materia prima de alta importancia para el desarrollo industrial. La lucha por el control político y económico de las explotaciones ha marcado muchos capítulos en las confrontaciones internacionales y estrategias de dominación de pueblos del planeta impulsada por los núcleos de poder capitalista e imperialista.

Esa estrategia de esquilmación y explotación de recursos ha provocado que muchos países productores de materias primas no hayan obtenido desarrollos económicos equilibrados convirtiéndose en meros proveedores de las grandes economías mientras necesitan importar todos los productos manufacturados. Incluso, se llega a la paradoja que países productores son incluso importadores netos de minerales.

Actualmente, a pesar de los avances en investigación y tecnologías modernas, la humanidad sigue dependiendo de los recursos minerales (hierro,

cobre, zinc, etc.) básicos para el desarrollo del ciclo productivo.

La minería representa el primer eslabón de todas las cadenas productivas y se considera una actividad técnica de grandes riesgos para trabajadores y trabajadoras y, sin embargo, muy rentable económicamente para los propietarios o multinacionales que las regentan. Hoy las mayores inversiones mundiales se destinan a los sectores de los combustibles fósiles, los metales y minerales industriales como punta de partida de una cadena de manufacturación o manipulación donde los márgenes de ganancia o valores añadidos se multiplican de forma espectacular generándose grandes acumulaciones de capital.

Con la especulación de los mercados, las economías dependientes son fácilmente vulnerables, pueden ser afectadas en cualquier momento e, incluso, retroceder mientras las ganancias privadas se canalizan hacia unos cuantos centros internacionales. Son, precisamente, los países desarrollados los mayores consumidores de minerales industriales (aluminio, cobre, níquel) y energéticos (petróleo, gas, carbón).

Los países de América Latina y África han sido tradicionalmente un destino atractivo para la exploración minera, siendo Canadá, Australia y Estados Unidos los países con mayor participación en las inversiones. Por ejemplo, América Latina

2008 energía 8 (108) 4, FTE de México

(Brasil, Chile y México) es líder de concentrados y metales (cobre, aluminio, hierro, plata y molibdeno); Perú es primer productor mundial de plata seguido de México, Australia y China.

Sin embargo, el desarrollo de la minería se realiza en medio de serias contradicciones económicas y sociales. Las empresas de la minería en alta y mediana escala se han apoderado de prácticamente todos los recursos naturales, contrastando con el mínimo desarrollo de las naciones y sus pueblos. Las corporaciones siempre ganan pero la situación social y económica de las comunidades o regiones en las que se encuentran los centros mineros en términos de nivel de vida, pobreza, desocupación, educación, salud, transporte continua agravándose.

Esta ofensiva de las transnacionales es parte de una estrategia global enmarcada en la hegemonía del capital que se expresa en las dimensiones económicas, geopolítica, cultural y militar.

Por eso, en muchos países la lucha de los trabajadores y trabajadoras por sus condiciones laborales esta ligada a la exigencia de una nacionalización de las explotaciones o intervención de los poderes públicos para condicionar los intereses de las multinacionales propietarias y avanzar en la soberanía económica y política de sus pueblos, naciones o Estados.

La explotación minera y el medio ambiente -La avaricia de las multinacionales en la explotación de los recursos, unido al exclusivo interés económico, esta provocando serios efectos en el medio ambiente. La explotación irracional y las enormes cantidades de residuos (jales) mineros producidos, originando la contaminación por metales pesados, la lixiviación de los minerales, los daños por partículas de polvo y la contaminación química ácida son realidades que inciden en la salud global del planeta.

La destrucción a gran escala causada por la minería, especialmente por el mal uso, agotamiento y contaminación del agua, así como el deterioro del suelo, la desaparición de bosques y su efecto en los cuerpos naturales (ríos, lagos) y mantos subterráneos de agua son consecuencias colaterales que afectan a las condiciones de vida de las poblaciones de los países productores o saqueados.

PANORAMA GENERAL DE LA METALURGIA

El mercado capitalista mundial está dominado por

unas corporaciones transnacionales que monopolizan comercialización y precios incidiendo en el desarrollo de los pueblos. La metalurgia es un caso relevante. Según la ONU, estas corporaciones realizan más de la mitad del comercio mundial y, un tercio del total, corresponde a transferencias de bienes entre distintas ramas de una misma transnacional. Dos tercios de las transacciones internacionales de bienes y servicios dependen de las operaciones de estas empresas.

Las 37 empresas transnacionales más importantes de Estados Unidos obtienen el 48% de las ganancias mundiales. Junto con Japón, Alemania, Inglaterra y Francia, las transnacionales de estos países obtienen el 79.4% de las ganancias totales. De manera que los países desarrollados no solamente concentran el capital sino la ganancia, muchas veces producida fuera de sus propios países.

En esta coyuntura dos fenómenos están caracterizando la evolución del sector. Por un lado, la concentración financiero-productiva en los grupos internacionales que monopolizan el hierro y el acero y, por otro, la deslocalización productiva en empresas derivadas de esos productos básicos: automoción, bienes de capital, equipos. Por otra parte, las transnacionales se desplazan hacia los países con bajos costos salariales y regulaciones laborales en búsqueda de una competitividad que facilite sus tasas de ganancia y acumulación de beneficios.

Las industrias metálicas básicas (hierro y acero, metales no ferrosos), productos metálicos, maquinaria y bienes de equipo, industrias aeronáutica, naviera, ferroviaria, automoción, son áreas muy dinámicas en multitud de procesos derivados. Cada una de estos subsectores industriales tiene sus propios procesos de trabajo característicos, complejidades y especificidades para el desarrollo de la infraestructura industrial y militar.

La industria automotriz desempeña un papel fundamental en el diseño de espacios industriales en el mundo occidental. Esta es una industria intensiva en capital y en fuerza de trabajo dominada por empresas transnacionales. La industria de la automoción representa a una de las seis ramas industriales que obtienen mayores ganancias a nivel mundial, después del petróleo, químico-farmacéutica, informática, telecomunicaciones y alimentos. Otros sectores de la industria metalúrgica son, también, ramas muy dinámicas de la actividad industrial. La industria de bienes de equipo,

máquinas y herramientas sigue dominada por los países desarrollados condicionando el acceso de otras economías y pueblos. Otro tanto ocurre, tratándose de la industria militar.

DOMINIO DE LAS TRANSNACIONALES Y POLITICA DE PRIVATIZACIONES.

La economía mundial está dominada por las transnacionales y sus filiales, el 65% del comercio mundial corresponde al intercambio entre esas mismas corporaciones, una pequeña parte corresponde a relaciones comerciales con otros sectores estatales, el llamado “libre mercado” es minoritario (15%) y la gran mayoría de los Estados nacionales se encuentran en una situación de fuerte debilidad.

Las transnacionales avanzan en el dominio de las áreas económicas estratégicas de las naciones. En el caso de la minería, la metalurgia y el metal, las transnacionales operan con amplias facilidades otorgadas por los gobiernos neoliberales, en el marco de las políticas impuestas por los organismos financieros del imperialismo que les permite apropiarse de grandes extensiones de tierra incluidos sus recursos naturales. El Banco Mundial apoya la extracción indiscriminada de petróleo, gas y minerales sin la mínima evaluación de las consecuencias sociales y ambientales.

La minería, la metalurgia y el metal son sectores industriales dominados por el capital transnacional a consecuencia de las políticas de privatizaciones llevadas a cabo en prácticamente todos los países. El dominio de las corporaciones se acrecienta con las privatizaciones, alianzas y fusiones que conducen a la práctica monopólica multinacional. Esta situación debe cambiar organizando la lucha en contra de las privatizaciones para detenerlas, impedir las e, incluso, revertirlas.

SITUACIÓN Y RESPUESTA DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Salud Laboral - En la minería, las condiciones de trabajo siguen siendo deplorables en casi todos los países del planeta. Los trabajadores y trabajadoras están expuestos a altos niveles de siniestralidad laboral y deterioro de su salud. El polvo tóxico y gases ácidos que se manipulan, el ambiente insalubre y faltas de ventilación, los niveles de vibración, las condiciones de frío y calor extremo en

2008 energía 8 (108) 5, FTE de México las explotaciones provocan enfermedades graves o accidentes con un gran precio de vidas humanas.

No son solamente los riesgos del trabajo convencionales sino, las enfermedades profesionales relacionadas y las nuevas patologías industriales, causan un serio detrimento a la salud de los trabajadores y sus familias. Los procesos asociados con los metales, su extracción y procesamiento, originan agentes cancerígenos no perceptibles de inmediato pero que, sin embargo, ocasionan estragos en la salud de los trabajadores dejándolos en completa desprotección y graves consecuencias en sus descendientes. Todo ello mientras los dirigentes de las compañías multinacionales contabilizan los beneficios de sus explotaciones y/o empresas.

Así pues, en la minería, como en términos generales en la industria metalúrgica, la prevención en el trabajo se sigue considerando un costo no existiendo políticas e inversiones en seguridad y salud laboral. La fuerza de trabajo se explota sin miramientos en el objetivo del máximo beneficio.

Condiciones laborales - En la minería como en la metalurgia las condiciones laborales siguen una pauta regresiva. Las jornadas laborales, el modelo de contratación, las garantías del contrato de trabajo o las nuevas regulaciones de la extinción del contrato laboral están determinando un modelo de relaciones laborales donde la fuerza de trabajo se utiliza como mera mercancía, sin ninguna consideración hacia el trabajador/a y sus derechos.

La precariedad en todas sus características o la llamada flexiseguridad se convierten en instrumentos de los empresarios y multinacionales para rebajar costes y, en especial, para disponer de un poder total en la contratación y extinción de las relaciones laborales. Es decir, la calidad del empleo o un empleo con derechos esta quedando debilitado por las políticas de multinacionales y regulaciones legales de los Gobiernos de la mayoría de los países. Las reformas laborales en muchos países siguen desequilibrando la relación capital-trabajo con legislaciones que otorgan mas poder, unilateral y arbitrario, a las empresas en las relaciones laborales.

Esta tendencia otorga grandes márgenes a estrategias de reestructuración que en función de fusiones, adquisiciones o alianzas tienen efectos en reducciones drásticas de empleo. La legalización del despido masivo en base a llamadas “razones económicas” se ha convertido en una práctica habitual de muchas multinacionales de la minería y

2008 energía 8 (108) 6, FTE de México
la metalurgia.

Las estrategias de subcontratación y externalización de servicios que desarrollan las multinacionales está, así mismo, provocando una devaluación de los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Se crea un dumping social que favorece el decrecimiento de los costes y la degradación de las condiciones laborales.

Condiciones salariales - Los niveles salariales siguen siendo insuficientes en base a las tasas de ganancia. En la minería la situación de explotación y salarios bajos afecta a todos los países aunque es más reseñable en las zonas subdesarrolladas donde los trabajadores y trabajadoras siguen viviendo en cotas cercanas a la pobreza. En la metalurgia las realidades son muy desiguales en función de tipos de empresa y países pero en todos los casos se denota una tendencia a niveles salariales que reflejan la explotación de la fuerza de trabajo.

La política salarial de las transnacionales está orientada a reducir sus costos de operación por la vía de reducir cada vez más los salarios reales, maximizando los ingresos y utilidades privadas y ampliando el margen de la ganancia capitalista.

Es necesario destacar la estabilización de dobles o triples escalas salariales con la inserción de mujeres y jóvenes en las empresas metalúrgicas.

Derechos sindicales – En torno a los derechos sindicales nos encontramos con variables muy diversas. Desde la persecución a los sindicatos y representantes sindicales en muchos países y empresas a, también, el condicionamiento de la actividad sindical con leyes o regulaciones de diversa naturaleza. Resulta evidente que el sindicalismo de clase sigue siendo un enemigo a debilitar y condicionar por parte de multinacionales y Estados. Mientras, por otro lado, se prima a organizaciones sindicales que se convierten en maquilladores del sistema y de las orientaciones económicas de las multinacionales.

La necesidad de coordinar y globalizar la acción sindical con reivindicaciones sobre los derechos sindicales y las condiciones laborales se convierten en este escenario en una prioridad del movimiento sindical de clase que quiere impulsar la Federación Sindical Mundial.

LA UIS DE LA MINERÍA Y LA METALURGIA

Las Uniones Internacionales de Sindicatos (UIS)

fueron creadas por acuerdo de la Conferencia Sindical Mundial realizada en 1945 en Londres y París, que dio lugar a la Federación Sindical Mundial (FSM), en las distintas ramas industriales. El II Congreso Sindical Mundial, realizado en 1949, en Milán (Italia) determinó las modalidades de funcionamiento de las UIS. Con el tiempo, éstas se convirtieron en organizaciones internacionales con personalidad propia para la acción sindical, la unidad y solidaridad entre las organizaciones sindicales integrantes de cada UIS y en conjunto con la FSM.

En 1949, en la Conferencia Constituyente de Florencia, Italia, fue fundada la Unión Internacional de Sindicatos de Mineros. En 1982 se realizó en Moscú la IX Conferencia Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Metalurgia.

Esta UIS extendió su campo de acción en 1983 a los trabajadores de la energía (UISME). En 1984, se realizó la IX Conferencia Internacional en Praga, exChecoslovaquia. La UIS de la Minería y Energía jugó un importante papel en la solidaridad con los mineros británicos en huelga durante 1984-85. Ese año, varias organizaciones de mineros, afiliadas a diferentes organizaciones, decidieron crear a la Organización Internacional de Mineros. La UIS se transformó, entonces, en 1986, en la UIS de la Energía (UISTE); después interrumpió sus actividades. En 1998, en La Habana, Cuba, se reorganizó como UIS de la Energía, el Metal, la Química, el Petróleo e Industrias Afines (UIS-TEMQPIA).

Aquel 1949, en Turín, Italia, se fundó la Unión Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (UIS-METAL) agrupando a trabajadores de los sectores del acero, construcción naval, industria automotriz, construcción mecánica, eléctrica y electrónica. Esta UIS se destacó por la lucha en contra de las corporaciones transnacionales. En 1982 se realizó en Moscú la IX Conferencia Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Metalurgia.

Los cambios ocurridos en Europa Oriental afectaron a la FSM que entró en un proceso de recuperación y reconstrucción. Con éxito se realizó en 1995, el XIII Congreso Sindical Mundial en Damasco, Siria; luego en 2000, se llevó a cabo el XIV Congreso en Nueva Delhi, India; y, en 2005, se realizó el XV Congreso en La Habana, Cuba. Actualmente, la FSM está en una nueva etapa de lucha y, en consecuencia, proyecta el fortalecimiento de las diversas UIS en varias ramas

industriales.

En el congreso realizado en México, en septiembre de 2007, la UIS-TEMQPIA fue transformada para crear la UIS de la Energía (UISTE) y dar paso, al mismo tiempo, a la UIS de la Minería y la Metalurgia (UIS del Metal). Ahora se propone crear esta nueva UIS del Metal para coordinar, cooperar y plantear desde los trabajadores y trabajadoras de estos sectores productivos una lucha sindical de carácter global que beneficie las reivindicaciones y objetivos del sindicalismo de clase internacional.

La nueva UIS del Metal se propone como una organización internacional dinámica y moderna, unitaria, solidaria e incluyente, que supere las experiencias previas, que no se limite a la gestión ni a la administración sino que movilice las fuerzas de los trabajadores y trabajadoras en todos los continentes, con base en unos Estatutos funcionales,

2008 energía 8 (108) 7, FTE de México unos Principios de clase claramente definidos y un adecuado Programa de acción sindical.

Unidad y solidaridad internacional -La globalización capitalista significa la pérdida de conquistas obreras y derechos sociales, el sometimiento ideológico y político a un modelo que se nos presenta como único y sin alternativa y, también, es una agresión a la soberanía y derecho a la autodeterminación de unos pueblos sometidos a la dictadura de las grandes empresas multinacionales.

La UIS del Metal tiene que ser un instrumento de lucha clasista que ejerza a plenitud la solidaridad entre todas sus organizaciones integrantes y con el conjunto del movimiento obrero del mundo.

Por estas consideraciones compañeras y compañeros trabajadores (as) de las industrias de la Minería, la Metalurgia y el Metal invitamos al:

CONGRESO INTERNACIONAL DE LOS SINDICATOS DE LA INDUSTRIA MINERA y METALURGICA

Para analizar la situación mundial de la industria minera y la metalúrgica, así como, las luchas y alternativas de la clase trabajadora, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO y la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL (FSM) convoca a las organizaciones afiliadas y fraternas a participar en este magno evento de los trabajadores y trabajadoras metalúrgicos y mineros.

El Congreso se desarrollará de acuerdo a las siguientes

BASES

1-El Congreso Internacional de los Sindicatos de las Industrias Minera y Metalúrgica se llevará a cabo los días 19 y 20 de Mayo de 2008, en la ciudad de San Sebastián, País Vasco (Estado español), teniendo como anfitrión al Sindicato Nacional LAB.

2-El Congreso internacional se referirá a la siguiente temática:

- a) Situación de la minería, la metalurgia y el metal, a nivel mundial y en cada país.
- b) Situación de los trabajadores a nivel

mundial y en cada país.

- c) Discusión y aprobación de estrategias de lucha y del Documento base puesto a consideración del Congreso, así como los nuevos Estatutos de la UIS-METAL.
- d) Elección del Consejo Ejecutivo de la UIS-METAL.

3-El Congreso internacional se desarrollará de acuerdo al programa preparado por el comité organizador local.

4-Cada delegación dispondrá de un máximo de 8 minutos para presentar su intervención. Habrá interpretación simultánea en los idiomas: vasco, español, inglés y francés.

5-Las sesiones serán realizadas en el centro de Convenciones dispuestas por el Sindicato Nacional LAB en la Ciudad de San Sebastián, País Vasco.

6-Respecto del registro y acreditación de los delegados y delegadas:

2008 energía 8 (108) 8, FTE de México

- a) Cada organización afiliada y fraterna estará representada hasta por 2 (dos) delegados/as.
- b) Los gastos del viaje de los delegados/as serán cubiertos por cada organización.
- c) El sindicato LAB, organizador del evento, cubrirá los gastos de infraestructura, hospedaje, alimentación y traslados internos propios del Congreso.
- d) En el caso que cada organización acredite más de 2 delegados/as, todos los gastos serán pagados por su respectiva organización por los delegados o delegados que sobrepasen de 2 (dos).
- e) En las sesiones del Congreso cada delegación contará con 2 (dos) votos.

7-El Comité organizador del Congreso está integrada por:

Organización: Jesús Gete Olarra – LAB (País Vasco-Estado español).

Coordinador: Valentin Pacho -FSM.

Comisión de Movilización: Ardhendu Dakshi CITU (India). Sioulas Kiriakus – PAME – GRECIA. Luis

Castillo: Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Perú. Assis Flavio Da Silva: Metalúrgicos – CSC – BRASIL.

8-Las delegaciones que van ha confirmar su participación en el Congreso y también para los que requieran Visa deberán comunicarse oportunamente con el Sindicato LAB:Correo electrónico: nazioarte@labsindikatua.org ,Fax:+ 34-943-320471, Teléfonos: + 34- 943-326782 y celular: + 34-609483045, Dirección Postal: Pokopandegi bidea, No 9-2, 20018 - San Sebastián – País Vasco (Estado Español). Pagina Web: www.labsindikatua.org Para informaciones complementarias: Valentín Pacho: valentin.pacho@hotmail.com , FSM: info@wftucentral.org, Teléfono:+30-210-9214417 y Fax:+30-210-9214517.

9-Para los efectos del caso, las diversas delegaciones deberán enviar los nombres completos de sus representantes, su nacionalidad, precisando el número de sus pasaportes, fechas de emisión y vencimiento respectivamente.

¡Trabajadores del mundo, uníos en defensa de los intereses inmediatos e históricos de nuestra clase y de los pueblos!

Fraternalmente

Georgie Mavrikos
Secretario General FSM

Rafa Díez Usabiaga
Secretario General LAB